



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 165, CELEBRADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995.

ACUERDO 165.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 165.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 163 y 164, celebradas los días 14 y 27 de julio de 1995, respectivamente.

ACUERDO 165.3

Otorgar el nombramiento de *Profesor Distinguido* al Dr. Juan Casillas García de León, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 165.4

Aprobación de la Adición a las Políticas Generales sobre Areas de Investigación.

ACUERDO 165.5

Aprobación de las Políticas Operacionales para Determinar Mecanismos de Evaluación y Fomento de las Areas de Investigación.

ACUERDO 165.6

Diferir la aprobación del Dictamen de la Comisión de Producción Editorial (denominación abreviada) relativo a los proyectos de adición a las Políticas Generales de Preservación y Difusión

de la Cultura y de Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución y su correspondiente Exposición de Motivos, con el objeto de que los representantes ante el Colegio Académico lo analicen conjuntamente con sus representados y recaben sus opiniones para su posterior discusión y aprobación, en su caso.

ACUERDO 165.7

Diferir la aprobación de la Iniciativa que presentó el Rector General de adiciones al Reglamento Orgánico de la Universidad, relacionadas con las competencias de los órganos colegiados académicos y órganos personales (Rector General, rectores de unidad y directores de división) y al punto 1.3 del proyecto de Políticas Operacionales de Producción Editorial y su Exposición de Motivos, con el objeto de que los representantes ante el Colegio Académico la analicen conjuntamente con sus representados y recaben sus opiniones para su posterior discusión y aprobación, en su caso.

ACUERDO 165.8

Aprobación de la propuesta de modificaciones al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

La modificación de la Licenciatura en Sociología, entrará en vigor en el trimestre 96-P.

ACUERDO 165.9

Incrementar, a nueve, el número de miembros de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación.

ACUERDO 165.10

Designación de la D.I. Josefina Reséndiz Téllez y del Mtro. Roberto Real de León, representantes del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de las unidades Xochimilco y Azcapotzalco, respectivamente, como miembros de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación.

ACUERDO 165.11

Designación de la Mtra. Miriam Alfie Cohen representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación, en sustitución de la Dra. Lillian Von der Walde Moheno por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 165.12

Designación del Sr. Rodrigo Iván Atilano Carsi, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, en sustitución del Sr. Noé Pineda Arredondo por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 165.13

Designación de la Dra. Carolina Martínez Salgado, profesora del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco, como asesora de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación, en sustitución del Mtro. Manuel Gil Antón quien declinó a su nombramiento.

ACUERDO 165.14

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de mayo de 1996.

ACUERDO 165.15

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura,

con el objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 30 de mayo de 1996.

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, así como del de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones :

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Trimestre de entrada en vigor de las adecuaciones</u>
1.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.	CBI-A	96-I
2.- Plan y programas de estudio de la Maestría en Planeación Metropolitana. <i>(Carrera Planeación y Estudios Metropolitanos)</i>	CSH-A	96-I
3.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.	CBI-I	95-O
4.- Tronco General de las diez Licenciaturas.	CSH-I	95-O
5.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología Social.	CSH-I	96-I
6.- Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales.	CSH-I	95-O

7.- Plan de estudios del
Doctorado en Ciencias Sociales.

CSH-X

95-O

A t e n t a m e n t e

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO

S e c r e t a r i a